

POLÍTICA DEL SISTEMA

CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A., es una empresa que busca crecer y evolucionar, progresando a la velocidad adecuada y cimentando todos los logros, basándose en un Sistema de Gestión de Calidad.

El campo de aplicación de nuestra organización se centra en la promoción y construcción de obra pública y privada.

La política de **CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.**, se resume en las siguientes directrices generales:

- La filosofía y Política de **CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.**, contempla la Calidad como sinónimo de **EFICACIA** y como factor clave de competitividad, por tanto, la **CALIDAD ES ÁREA Y RESPONSABILIDAD DE TODOS**.
- La Calidad es conformidad con todos los requisitos de la obra, incluyendo los requisitos de los clientes y de los usuarios de nuestras actividades.
- La **CALIDAD** se orienta hacia la **SATISFACCIÓN DE TODOS NUESTROS CLIENTES** mediante el compromiso de la organización en cumplir con las necesidades y los requisitos marcados por estos, así como con los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el producto, con la seguridad y salud ocupacional y con el medio ambiente, así mismo nos comprometemos a gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades de nuestros procesos.
- La **CALIDAD** requiere de la participación y colaboración de **TODOS**, por lo que es imprescindible tener en cuenta la **MOTIVACIÓN, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**.
- **CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.**, se centra en un **PLAN DE MEJORA CONTINUA** tanto de los procesos productivos como de la eficacia del Sistema de Gestión, en el que **PREVENIR** sea un aspecto fundamental.
- Notificar y mantener en todo momento un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes.
- La Gerencia mantiene a disposición de partes interesadas nuestra política y lleva a cabo revisiones y auditorías periódicas de nuestro sistema de gestión para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas establecidos.

Esta Política Integrada proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del sistema, siendo comunicada a toda la Organización y revisada para su adecuación cuando se considere necesario.

Fdo.: Fernando Nistal Puerto.



Cacabelos (León), a 16 de Septiembre del 2019

Rev. 05